

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA DERECHO ROMANO II

Objetivo general de la asignatura:*	Objetivo general: El alumno conocerá y analizará el origen de la teoría de las obligaciones y la sucesión hereditaria.	Periodo lectivo	2014-2
Nombre de la asesora	Lic. en Derecho Karina Perfecto Márquez.	Semestre	Segundo

* Se recomienda consultar el programa de esta asignatura en el plan de estudios para complementar la información que se brinda aquí

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAyED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	5522511658
Correo electrónico	kared@apolo.acatlan.unam.mx		
Asesoría en salón	Viernes Horario: 19:00 a 21:00	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Miércoles Horario: 19:00 a 21:00 Jueves Horario de 19:00 a 21:00		
SAE	(x) Recurso () Sustitución () Distancia		

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1-4	Primer Examen parcial	10			Examen de preguntas abiertas u opción múltiple.
5-8	Segundo Examen Parcial	10			Para el caso de estar imposibilitado para presentarse a examen, deberá atender instrucciones precisas en sitio SAE, previo aviso del alumno
9-12	Tercer Examen Parcial	10			Indicaciones en SAE
1-12	Exposición	10		SAE	El alumno realizará una exposición de un tema de acuerdo al programa para esta asignatura, a partir de la unidad 2.
1-12	Participación en actividades a realizar en plataforma SAE	10	SAE	SAE	Las actividades se indicarán en cada una de las unidades a desarrollar. Indicaciones específicas en SAE
TOTAL:		50%	EVALUACIÓN FINAL		
	Evaluación objetiva por Moodle	50%	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

¹ Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

FORMA GENERAL DE TRABAJO

ÉTrabajo individual: Se realizará de manera individual. **ÉTrabajo en equipo:** De acuerdo a las actividades encomendadas a realizar, se formarán equipos contando con un mínimo de dos personas.

ÉEntrega de trabajos y/o aplicación de exámenes: Los exámenes se elaboraran a base de preguntas abiertas y de considerarse así, se implementaran preguntas de opción múltiple o bien relación de columnas en uno o todos los exámenes. Éstos serán aplicados únicamente en las fechas establecidas, salvo causa previamente comunicada y justificada.

ÉPenalización por presentación o entrega tardía: En caso de no poder presentar el examen en la fecha indicada, podrá presentarlo antes, **ya que de presentarlo después de la fecha indicada la calificación máxima será de 8.0, del mismo modo, en caso de entregar trabajo o tarea en forma tardía, en caso de recibirlo, la calificación máxima que obtendrá será 8.0**

ÉComunicación con alumnos: La comunicación que tendremos será por SAE, ya sea por mensajes, foros, y chats. Así mismo en caso urgente podrá comunicarse vía telefónica en horarios de 18:00 a 21:00 horas de martes a sábado. Las calificaciones parciales y finales serán publicadas dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES siguientes a su aplicación en la plataforma SAE, específicamente en el área de avisos.

ÉPolítica contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio, hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán. Por tanto, se solicitarán trabajos con letra de molde y tinta negra o azul, teniendo como mínimo cinco cuartillas integra, sin contar bibliografía.

ÉRedondeo de calificaciones finales: Las décimas en la calificación final serán consideradas de la siguiente manera de .7 a .9 subirá a la calificación inmediata superior y si es de .6 hacia abajo, la calificación será la inmediata anterior. En caso de que la calificación sea reprobatoria, no subirá a la inmediata superior.

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en el se ofrece la consulta de material bibliográfico en ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación, y dado que aún no es obligatoria la asistencia, se recomienda presentarse, preferentemente si se estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria por unidad temática	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Arangio Ruiz, Vincenzo. (1999). Historia del Derecho romano. (5ª ed.). Traducción de F. Pelsmaeker. Madrid: Reus.</p> <p>Arias Ramos, J. (1961). Compendio de Derecho público Romano e Historia de las fuentes. España: Valladolid.</p> <p>Argüello, Luis Rodolfo. (2003). Manual de Derecho Romano. (3ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Astrea.</p> <p>Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorromanistas. (desde los orígenes hasta la alta edad media)</p> <p>Ernesto Gutiérrez y González. Derecho de las obligaciones. Séptima edición. Editorial Porrúa. S.A</p>	<p>1 Derecho de las obligaciones.</p> <p>1.1 Obligación.</p> <p>1.2 Antecedentes.</p> <p>1.3 Concepto.</p> <p>1.4 Origen y evolución histórica de las obligaciones.</p> <p>1.5 Elementos de las obligaciones.</p> <p>1.6 Fuentes de las obligaciones</p>	<p>Objetivo: El alumno conocerá y comprenderá los antecedentes, concepto y evolución histórica de las obligaciones.</p> <p>Deberá el asesorado, leer y realizar las actividades de aprendizaje que se encuentran establecidas en la plataforma SAE</p> <p>Se recomienda leer previamente la bibliografía para los temas señalados, se recomienda subrayar las ideas principales, anotar las dudas y fórmulas preferentemente en asesoría presencial o a través de la plataforma.</p>
<p>Bravo González, Agustín. (2010). Derecho Romano segundo curso. México: Porrúa.</p> <p>Bonfante, Pietro. (1979). Instituciones de Derecho Romano. Traducción de Luís Bacci y Andrés la Rosa, revisado por Fernando Campuzano Horma. Madrid: Reus.</p> <p>Ernesto Gutiérrez y González. Derecho de las obligaciones. Séptima edición. Editorial Porrúa. S.A</p>	<p>2. Clasificación de las obligaciones</p> <p>2.1 Conceptos generales.</p> <p>2.2 Clasificación según el vínculo.</p> <p>2.2.1 Obligaciones civiles y naturales.</p> <p>2.2.2 Obligaciones civiles y honorarias.</p> <p>2.3 Clasificación según los sujetos.</p> <p>2.3.1 Obligaciones de sujetos fijos.</p>	<p>Objetivo: El alumno comprenderá y analizará la clasificación de las obligaciones.</p> <p>Actividades a realizar, serán señaladas en la plataforma SAE.</p>

	<p>2.3.2 obligaciones de sujetos variables.</p> <p>2.3.3 Obligaciones de sujetos múltiples, parciarias, cumulativas y solidarias.</p> <p>2.4 Clasificación según el objeto.</p> <p>2.4.1 Obligaciones divisibles e indivisibles.</p> <p>2.4.2 Obligaciones alternativas y facultativas</p>	
<p>D'Ors, Álvaro. (1992). Derecho Privado Romano. (3ª ed.). Ed. Universidad de Navarra. Pamplona. España.</p> <p>Gordillo Montesina, Roberto Héctor. (2008). Derecho privado romano. México: Porrúa.</p> <p>Iglesias, Juan. (1958). Derecho Romano, Historia e Instituciones. México: Fondo de Cultura Económica</p> <p>Margadant, Guillermo, Floris. (1999). Derecho privado romano. (24ª ed.). México: Esfinge.</p> <p>Morineau Iduarte, Martha e Iglesias González, Román. (2010). Derecho romano. México: Oxford University Press.</p> <p>Murguía Serano, Alma Lorena. (2006). Derecho romano 2. México. IURE EDRS.</p> <p>Padilla Sahagún, Gumersindo. (2008). Derecho romano. México: McGraw-Hill</p> <p>Ernesto Gutiérrez y González. Derecho de las obligaciones. Séptima edición. Editorial Porrúa. S.A</p>	<p>3. Fuentes de las obligaciones, contratos y cuasicontratos.</p> <p>3.1 El contrato.</p> <p>3.2 Introducción.</p> <p>3.3 Origen y desenvolvimiento.</p> <p>3.4 Concepto de contrato.</p> <p>3.5 Elementos del contrato.</p> <p>3.5.1 Elementos esenciales.</p> <p>3.5.2 Elementos accidentales.</p> <p>3.5.3 Elementos naturales.</p> <p>3.5.4 Interpretación de los contratos.</p> <p>3.5.5 Invalidez del negocio jurídico.</p>	<p>Objetivo: El alumno analizará los conceptos correspondientes a las fuentes de las obligaciones y realizará actividades prácticas respecto de las mismas.</p> <p>Actividades a realizar, serán señaladas en la plataforma SAE.</p>

	<p>3.6 El contrato y su trascendencia en el mundo actual.</p> <p>3.7 Interpretación de los contratos.</p> <p>3.8 Sistema contractual.</p> <p>3.9 Contratos nominados.</p> <p>3.9.1 Los contratos verbis (verbales)</p>	
<p>Sohm, Rodolfo. (2006). <i>Instituciones de Derecho privado romano. Historia y sistema</i>, Madrid. Traducción de Wenceslao, Roces. México: Ediciones Coyoacan.</p> <p>Ventura Silva, Sabino. (2010).</p> <p>Sáinz y Gómez Salcedo, José María. (2011). <i>Derecho romano público y privado</i>. México: Navarra.</p> <p>Sáinz y Gómez Salcedo, José María. (2009). <i>El contrato en el Derecho romano</i>. Segunda edición. México: Navarra.</p>	<p>3.9.2 Los contratos literaris (literales).</p> <p>3.9.3 Los contratos re (Reales).</p> <p>3.10 Los contratos consensu (consensuales).</p> <p>3.10.1 Emptio venditio (la compraventa).</p> <p>3.10.2 La colocación o arrendamiento.</p> <p>3.11 La sociedad.</p> <p>3.12 El mandato.</p> <p>3.13 Los contratos innominados.</p> <p>3.14 Los pactos.</p> <p>3.15 Pacta adieta.</p> <p>3.16 Pacta pretoria.</p> <p>3.16.1 El constitutum.</p> <p>3.16.2 El receptum.</p> <p>3.16.3 El juramento voluntario.</p>	

Licenciatura en Derecho.

	<p>3.17 Pacta legítima. 3.18 La donación. 3.19 Los cuasicontratos. 3.19.1 La gestión de negocios. 3.19.2 El enriquecimiento injusto. 3.19.3 La comunidad incidental.</p>	
<p>Derecho romano curso de derecho privado. México: Porrúa. Von Savigny Friedrich Kart. (2004). Sistema del derecho romano actual 1-6. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Bravo González, Agustín. (2010). Derecho Romano segundo curso. México: Porrúa. Bonfante, Pietro. (1979). Instituciones de Derecho Romano. Traducción de Luís Bacci y Andrés la Rosa, revisado por Fernando Campuzano Horma. Madrid: Reus. Ernesto Gutiérrez y González. Derecho de las obligaciones. Séptima edición. Editorial Porrúa. S.A</p>	<p>4. Delitos y Cuasidelitos. 4.1 Introducción 4.2 Concepto de delito. 4.3 Origen del delito en Roma. 4.4 Relación entre la aparición del delito y la formación del concepto de obligaciones. 4.5 Diferencia entre delito público y privado. 4.6 Características de las acciones penales. 4.7 Efectos civiles del delito. 4.8 Efectos del delito en el proceso privado. 4.9 Los cuasidelitos.</p>	<p>Objetivo: El alumno conocerá los conceptos de delitos y cuasidelitos, su surgimiento en Roma, así como identificará sus elementos y la diferencia existente.</p> <p>Actividades a realizar, serán señaladas en la plataforma SAE.</p>
<p>Arangio Ruiz, Vincenzo. (1999). Historia del Derecho romano. (5ª ed.). Traducción de F. Pelsmaeker. Madrid: Reus. Arias Ramos, J. (1961). Compendio de Derecho público</p>	<p>5. Efectos de las obligaciones. 5.1 Cumplimiento de las</p>	<p>Objetivo: El alumno analizará los efectos de las obligaciones y sus consecuencias.</p>

Licenciatura en Derecho.

<p>Romano e Historia de las fuentes. España: Valladolid. Argüello, Luis Rodolfo. (2003). Manual de Derecho Romano. (3ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Astrea. Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorromanistas. (desde los orígenes hasta la alta edad media) Ernesto Gutiérrez y González. Derecho de las obligaciones. Séptima edición. Editorial Porrúa. S.A. Código Civil para el Estado de México.</p>	<p>obligaciones. 5.2 Incumplimiento de las obligaciones. 5.2.1 Dolo. 5.2.2 Culpa. 5.2.3 Caso fortuito y fuerza mayor. 5.3 Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones. 5.4 Mora. 5.5 Cesión de las obligaciones. 5.5.1 Cesión de créditos. 5.5.2 Cesión de deudas.</p>	<p>Actividades a realizar, serán señaladas en la plataforma SAE.</p>
<p>D'Ors, Álvaro. (1992). Derecho privado romano. (3ª ed.). Ed. Universidad de Navarra. Pamplona. España. Gordillo Montesina, Roberto Héctor. (2008). Derecho privado romano. México: Porrúa. Iglesias, Juan. (1958). Derecho romano, historia e instituciones. México: Fondo de Cultura Económica Margadant, Guillermo, Floris. (1999). Derecho privado romano. (24ª ed.). México: Esfinge. Morineau Iduarte, Martha e Iglesias González, Román. (2010). Derecho romano. México: Oxford University Press. Murguía Serano, Alma Lorena. (2006). Derecho romano 2. México. IURE EDRS. Padilla Sahagún, Gumersindo. (2008). Derecho Romano. México: McGraw-Hill Ernesto Gutiérrez y González. Derecho de las obligaciones. Séptima edición. Editorial Porrúa. S.A</p>	<p>6. Garantía de las obligaciones. 6.1 Conceptos generales. 6.2 Garantías personales derivadas del propio deudor. 6.2.1 Las arras. 6.2.2 La cláusula penal. 6.2.3 El juramento promisorio. 6.2.4 El constitutum debiti propri. 6.3 Garantías personales otorgadas por un tercero: La intercesión. 6.4 La fianza.</p>	<p>Objetivo: El alumno conocerá y comprenderá que son las garantías en las obligaciones. Identificando y diferenciando entre las garantías personales y reales.</p> <p>Actividades a realizar, serán señaladas en la plataforma SAE.</p>

	6.4.1 Sponsio y Fidepromisio. 6.4.2 Fideiussio. 6.5 El constitutum debiti alieni. 6.6 El mandatum pecuniae credendae.	
<p>Margadant, Guillermo, Floris. (1999). Derecho privado romano. (24ª ed.). México: Esfinge.</p> <p>Morineau Iduarte, Martha e Iglesias González, Román. (2010). Derecho romano. México: Oxford University Press.</p> <p>Murguía Serano, Alma Lorena. (2006). Derecho romano 2. México. IURE EDRS.</p> <p>Padilla Sahagún, Gumersindo. (2008). Derecho romano. México: McGraw-Hill</p> <p>Ernesto Gutiérrez y González. Derecho de las obligaciones. Séptima edición. Editorial Porrúa. S.A</p>	7. Extinción de las obligaciones. 7.1 Conceptos generales. 7.2 Modos de extinción ipso iure. 7.2.1 Solutio per aes et libram. 7.2.2 Aceptilatio. 7.2.3 Pago. 7.2.4 Novación. 7.2.5 Confusión. 7.2.6 Mutuo disentimiento. 7.2.7 Concurso de causas lucrativas.	<p>Objetivo: El alumno conocerá y analizará la extinción de las obligaciones.</p> <p>Actividades a realizar, serán señaladas en la plataforma SAE.</p>
	7.2.8 Pérdida de la cosa debida. 7.2.9 Muerte y Capitis diminutio. 7.3 Modos de extinción Exceptionis ope. 7.3.1 Compensación. 7.3.2 Transacción. 7.3.3 Pactum de non petendo.	

Licenciatura en Derecho.

	7.3.4 Praescriptio longui temporis	
<p>Margadant, Guillermo, Floris. (1999). Derecho privado romano. (24ª ed.). México: Esfinge.</p> <p>Morineau Iduarte, Martha e Iglesias González, Román. (2010). Derecho romano. México: Oxford University Press.</p> <p>Murguía Serano, Alma Lorena. (2006). Derecho romano 2. México. IURE EDRS.</p> <p>Padilla Sahagún, Gumersindo. (2008). Derecho romano. México: McGraw-Hill</p> <p>Ernesto Gutiérrez y González. Derecho de las obligaciones. Séptima edición. Editorial Porrúa. S.A</p>	<p>8. Sucesión universal mortis causa.</p> <p>8.1 Historia de la sucesión en Roma.</p> <p>8.2 Requisitos de la sucesión hereditaria.</p> <p>8.3 Hereditas y bonorum possessio.</p> <p>8.4 Distintas especies de bonorum possessio.</p> <p>8.5 Protección procesal del heredero.</p> <p>8.5.1 Actio petitio hereditas.</p> <p>8.5.2 Interdictum quórum bonorum.</p>	<p>Objetivo: El alumno conocerá la historia de la sucesión en Roma y sus requisitos.</p> <p>Actividades a realizar, serán señaladas en la plataforma SAE.</p>
<p>Bravo González, Agustín. (2010). Derecho romano segundo curso. México: Porrúa.</p> <p>Bonfante, Pietro. (1979). Instituciones de Derecho romano. Traducción de Luís Bacci y Andrés la Rosa, revisado por Fernando Campuzano Horma. Madrid: Reus.</p> <p>Margadant, Guillermo, Floris. (1999). Derecho privado romano. (24ª ed.). México: Esfinge.</p> <p>Morineau Iduarte, Martha e Iglesias González, Román. (2010). Derecho romano. México: Oxford University.</p> <p>José María Sainz y Gómez Salcedo. Derecho Romano Público y Privado. (2ª ed.).Tomo I. Derechos Reservados.</p>	<p>9. Sucesión intestada.</p> <p>9.1 Conceptos generales.</p> <p>9.2 La sucesión en el derecho universal.</p> <p>9.2.1 Sucesión de los herederos sui.</p> <p>9.3 Sucesión de los extranjeri herederos.</p> <p>9.4 Sucesión del derecho pretoriano.</p> <p>9.4.1 Bonorum possessio unde liberi.</p> <p>9.4.2 Bonorum possessio unde legitimi.</p>	

	<p>9.4.3 Bonorum possessio unde cognati.</p> <p>9.4.4 Bonorum possessio unde vir et oxor.</p>	
	<p>9.5 Sucesión del derecho imperial.</p> <p>9.5.1 Senadoconsultos Tertuliano y Orficiano.</p> <p>9.5.2 Constituciones Valentiniana y Anastasiana.</p> <p>9.6 Sucesión del derecho justiniano.</p> <p>9.6.1 Descendientes.</p> <p>9.6.2 Ascendientes, hermanos y hermanas carnales y sus hijos.</p> <p>9.6.3 Hermanos o hermanas del padre (consanguíneos) o madre (uterinos) y sus hijos.</p> <p>9.6.4 Otros colaterales.</p> <p>9.7 Sucesión intestada en orden a los libertos</p>	
<p>Bialostosky, B., Sara. (2000). Panorama del Derecho romano. (4ª ed.). México: Porrúa Margadant, Guillermo, Floris. (1999). Derecho privado romano. (24ª ed.). México: Esfinge.</p> <p>Morineau Iduarte, Martha e Iglesias González, Román. (2010). Derecho romano. México: Oxford University</p> <p>Bravo González, Agustín. (2010). Derecho romano segundo curso. México: Porrúa.</p> <p>Bonfante, Pietro. (1979). Instituciones de Derecho</p>	<p>10. Sucesión testamentaria.</p> <p>10.1 Conceptos generales.</p> <p>10.2 El testamento.</p> <p>10.3 Distintas formas de testamento.</p> <p>10.3.1 Testamento iure civil.</p> <p>10.3.2 Testamentum pretorium: Bonorum</p>	<p>Objetivo: El alumno conocerá y comprenderá que es la sucesión testamentaria.</p> <p>Actividades a realizar, serán señaladas en la plataforma SAE.</p>

Licenciatura en Derecho.

<p>romano. Traducción de Luís Bacci y Andrés la Rosa, revisado por Fernando Campuzano Horma. Madrid: Reus.</p>	<p> possessio secundum tabulas. 10.3.3 Testamento postclásico. 10.3.4 Testamentos especiales o extraordinarios. 10.4 Contenido del testamento. La institución del heredero. 10.5 La sustitución hereditaria. 10.6 Capacidad para testar y para ser instituido heredero. </p>	
<p> Bravo González, Agustín. (2010). Derecho romano segundo curso. México: Porrúa. Bonfante, Pietro. (1979). Instituciones de Derecho romano. Traducción de Luís Bacci y Andrés la Rosa, revisado por Fernando Campuzano Horma. Madrid: Reus. </p>	<p> 10.7 Invalidez del testamento. 10.8 Revocación del testamento. 10.9 Apertura y publicación del testamento. 10.10 Sucesión legítima contra el testamento. 10.10.1 Desheredación y preterición según el derecho civil. 10.10.2 Bonorum possessio contra tabulas. 10.10.3 Desheredación y preterición según el derecho postclásico y </p>	

	justiniano. 10.11 Derecho legítimo. 10.12 Querella inofficiosi testamenti.	
<p>Bravo González, Agustín. (2010). Derecho romano segundo curso. México: Porrúa.</p> <p>Bonfante, Pietro. (1979). Instituciones de Derecho romano. Traducción de Luis Bacci y Andrés la Rosa, revisado por Fernando Campuzano Horma. Madrid: Reus.</p> <p>Morineau Iduarte, Martha e Iglesias González, Román. (2010). Derecho romano. México: Oxford University</p>	11. Adquisición de la herencia. 11.1 Conceptos generales. 11.2 Adquisición por los herederos necesarios. 11.3 Adquisición por los herederos voluntarios. 11.3.1 Formas de aceptación. 11.3.2 Renuncia de la herencia. 11.4 Efectos de adquisición de herencia. 11.5 Remedios contra los efectos de adquisición. 11.5.1 <i>ius abstinendi</i> y <i>beneficium separationis</i> . 11.5.2 Beneficio de inventario. 11.5.3 <i>Separatio bonorum</i> . 11.6 Pluralidad de herederos. 11.6.1 División de la herencia. 11.6.2 Derechos de acrecer. 11.6.3 La colación.	<p>Objetivo: El alumno analizará los conceptos generales de la adquisición de la herencia, la institución del heredero y sus efectos.</p> <p>Actividades a realizar, serán señaladas en la plataforma SAE.</p>

	<p>11.7 Adquisición por terceros. 11.8 Herencia yacente.</p>	
<p>Bravo González, Agustín. (2010). Derecho romano segundo curso. México: Porrúa. Bonfante, Pietro. (1979). Instituciones de Derecho romano. Traducción de Luis Bacci y Andrés la Rosa, revisado por Fernando Campuzano Horma. Madrid: Reus. Morineau Iduarte, Martha e Iglesias González, Román. (2010). Derecho romano. México: Oxford University</p>	<p>12. Sucesión particular %mortis causa+ 12.1 Conceptos generales. 12.2 El legado. 12.3 Distintas especies de legados. 12.4 Acciones y garantías del legatario. 12.5 Objeto de los legados. 12.6 Adquisición de los legados. 12.7 Ineficacia y revocación de los legados. 12.8 Limitaciones legales impuestas a los legados. 12.9 El fideicomiso. 12.10 El fideicomiso de herencia. 12.11 El codicilo. 12.12 Donación por causa de muerte.</p>	<p>Objetivo: El alumno analizará que es la sucesión particular moris causa %legados+, sus especies y limitaciones.</p> <p>Actividades a realizar, serán señaladas en la plataforma SAE.</p>

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

Cibergrafía:

www.bibliojuridicas.unam.mx

www.wdl.org/es/

www.latindex.org

www.badaj.org

www.bibliojuridica.org

web.upmf-grenoble.fr/Haiti/Cours/Ak/

www.derechocivil.org/

www.jura.uni-sb.de/Rechtsgeschichte/Ius.Romanum/english.html

www.uned.es/der-1-derecho-romano/

www.uclm.es/area/dromano/

www.dirittoestoria.it/

www.iuscivile.com/

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	31-01-14	1	Inicio y presentación de curso. Derecho de las obligaciones. 1.1 Obligación.1.2 Antecedentes.1.3 Concepto. 1.4 Origen y evolución histórica de las obligaciones. 1.5 Elementos de las obligaciones.1.6 Fuentes de las obligaciones
2	07-02-14	2	Clasificación de las obligaciones.2.1 Conceptos generales.2.2 Clasificación según el vínculo.2.2.1 Obligaciones civiles y naturales. 2.2.2 Obligaciones civiles y honorarias.2.3 Clasificación según los sujetos.2.3.1 Obligaciones de sujetos fijos. 2.3.2 obligaciones de sujetos variables.2.3.3 Obligaciones de sujetos múltiples, parciarias, cumulativas y solidarias.2.4 Clasificación según el objeto. 2.4.1 Obligaciones divisibles e indivisibles. 2.4.2 Obligaciones alternativas y facultativas.
3	14-02-14	3	Fuentes de las obligaciones. Contratos y cuasicontratos. 3.1 El contrato. 3.2 Introducción.3.3 Origen y desenvolvimiento.3.4 Concepto de contrato. 3.5 Elementos del contrato. 3.5.1 Elementos esenciales. 3.5.2 Elementos accidentales.3.5.3 Elementos naturales. 3.5.4 Interpretación de los contratos. 3.5.5 Invalidez del negocio jurídico.3.6 El contrato y su trascendencia en el mundo actual.3.7 Interpretación de los contratos. 3.8 Sistema contractual. 3.9 Contratos nominados.3.9.1 Los contratos verbis (verbales)
4	21-02-14	3	3.9.2 Los contratos literaris (literales).3.9.3 Los contratos re (Reales). 3.10 Los contratos consensu (consensuales).3.10.1 Emptio venditio (la compraventa).3.10.2 La colocación o arrendamiento.3.11 La sociedad. 3.12 El mandato. 3.13 Los contratos innominados.3.14 Los pactos. 3.15 Pacta adieta.3.16 Pacta praetoria.3.16.1 El constitutum. 3.16.2 El receptum.3.16.3 El juramento voluntario.3.17 Pacta legítima. 3.18 La donación. 3.19 Los cuasicontratos.3.19.1 La gestión de negocios. 3.19.2 El enriquecimiento injusto.3.19.3 La comunidad incidental.
5	28-02-14	4	Delitos y Cuasidelitos.4.1 Introducción 4.2 Concepto de delito

Licenciatura en Derecho.

			4.3 Origen del delito en Roma 4.4 Relación entre la aparición del delito y la formación del concepto de obligaciones. 4.5 Diferencia entre delito público y privado. 4.6 Características de las acciones penales. 4.7 Efectos civiles del delito 4.8 Efectos del delito en el proceso privado. 4.9 Los cuasidelitos
6	07-03-14	1-4	EXAMEN
7	14-03-14	5	Efectos de las obligaciones. 5.1 Cumplimiento de las obligaciones. 5.2 Incumplimiento de las obligaciones. 5.2.1 Dolo. 5.2.2 Culpa. 5.2.3 Caso fortuito y fuerza mayor. 5.3 Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones. 5.4 Mora. 5.5 Cesión de las obligaciones. 5.5.1 Cesión de créditos. 5.5.2 Cesión de deudas.
8	21-03-14	6	Garantía de las obligaciones. 6.1 Conceptos generales. 6.2 Garantías personales derivadas del propio deudor. 6.2.1 Las arras. 6.2.2 La cláusula penal. 6.2.3 El juramento promisorio. 6.2.4 El constitutum debiti propri. 6.3 Garantías personales otorgadas por un tercero: La intercesión. 6.4 La fianza. 6.4.1 Sponsio y Fidepromisio. 6.4.2 Fideiussio. 6.5 El constitutum debiti alieni. 6.6 El mandatum pecuniae credendae.
9	28-03-14	7	Extinción de las obligaciones. 7.1 Conceptos generales. 7.2 Modos de extinción ipso iure. 7.2.1 Solutio per aes et libram. 7.2.2 Aceptilatio. 7.2.3 Pago. 7.2.4 Novación. 7.2.5 Confusión. 7.2.6 Mutuo disentiimiento. 7.2.7 Concurso de causas lucrativas. 7.2.8 Pérdida de la cosa debida. 7.2.9 Muerte y Capitis diminutio. 7.3 Modos de extinción Exceptionis ope. 7.3.1 Compensación. 7.3.2 Transacción. 7.3.3 Pactum de non petendo. 7.3.4 Praescriptio longui temporis
10	04-04-14	8	Sucesión universal mortis causa. 8.1 Historia de la sucesión en roma. 8.2 Requisitos de la sucesión hereditaria. 8.3 Hereditas y bonorum possessio. 8.4 Distintas especies de bonorum possessio. 8.5 Protección procesal del heredero. 8.5.1 Actio petitio hereditas. 8.5.2 Inerdictum quórum bonorum.
11	11-04-14	5-8	EXAMEN
12	25-04-14	9	Sucesión intestada. 9.1 Conceptos generales. 9.2 La sucesión en el derecho universal. 9.2.1 Sucesión de los herederos sui. 9.3 Sucesión de los extranei herederos.

			<p>9.4 Sucesión del derecho pretoriano. 9.4.1 Bonorum possessio unde liberi. 9.4.2 Bonorum possessio unde legitimi. 9.4.3 Bonorum possessio unde cognati. 9.4.4 Bonorum possessio unde vir et uxor. 9.5 Sucesión del derecho imperial. 9.5.1 Senado consultos Tertuliano y Orficiano. 9.5.2 Constituciones Valentiniana y Anastasiana. 9.6 Sucesión del derecho justiniano. 9.6.1 Descendientes. 9.6.2 Ascendientes, hermanos y hermanas carnales y sus hijos. 9.6.3 Hermanos o hermanas del padre (consanguíneos) o madre (uterinos) y sus hijos. 9.6.4 Otros colaterales. 9.7 Sucesión intestada en orden a los libertos.</p>
13	02-05-14	10	<p>Sucesión testamentaria. 10.1 Conceptos generales. 10.2 El testamento. 10.3 Distintas formas de testamento. 10.3.1 Testamento iure civil. 10.3.2 Testamentum pretorium: Bonorum possessio secundum tabulas. 10.3.3 Testamento postclásico. 10.3.4 Testamentos especiales o extraordinarios. 10.4 Contenido del testamento. La institución del heredero. 10.5 La sustitución hereditaria. 10.6 Capacidad para testar y para ser instituido heredero. 10.7 Invalidez del testamento. 10.8 Revocación del testamento. 10.9 Apertura y publicación del testamento. 10.10 Sucesión legítima contra el testamento. 10.10.1 Desheredación y preterición según el derecho civil. 10.10.2 Bonorum possessio contra tabulas. 10.10.3 Desheredación y preterición según el derecho postclásico y justiniano. 10.11 Derecho legítimo. 10.12 Querela inofficiosi testamenti</p>
14	09-05-14	11	<p>Adquisición de la herencia. 11.1 Conceptos generales. 11.2 Adquisición por los herederos necesarios. 11.3 Adquisición por los herederos voluntarios. 11.3.1 Formas de aceptación. 11.3.2 Renuncia de la herencia. 11.4 Efectos de adquisición de herencia. 11.5 Remedios contra los efectos de adquisición. 11.5.1 Ius abstinendi y beneficium separationis. 11.5.2 Beneficio de inventario. 11.5.3 Separatio bonorum. 11.6 Pluralidad de herederos. 11.6.1 División de la herencia. 11.6.2 Derechos de acrecer. 11.6.3 La colación. 11.7 Adquisición por terceros. 11.8 Herencia yacente.</p>
15	16-05-14	12	<p>Sucesión particular mortis causa. 12.1 Conceptos generales. 12.2 El legado. 12.3 Distintas especies de legados.</p>

Licenciatura en Derecho.

			12.4 Acciones y garantías del legatario.12.5 Objeto de los legados. 12.6 Adquisición de los legados.12.7 Ineficacia y revocación de los legados. 12.8 Limitaciones legales impuestas a los legados.12.9 El fideicomiso. 12.10 El fideicomiso de herencia.12.11 El codicio.12.12 Donación por causa de muerte.
16	23-05-14	9-12	EXAMEN. Y retroalimentación